



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la cita

Funza, Cundinamarca., Treinta y uno (31) marzo de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA – CONTROVERSIAS CONTRATOS
DE TRABAJO - **252863105001-2021-00033-00**
DEMANDANTE: DORYS YAZMIN MARTINEZ GARZON
DEMANDADO: COVAL COMERCIAL S.A.S.

En atención a que la audiencia programada para el día 30 de marzo de 2023 no se llevó a cabo por cuanto la titular del despacho se encontraba en comisión de servicios otorgada por el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, se reprograma la misma y se convoca a las partes para el día, se reprograma la misma y se convoca a las partes para el día **14 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la audiencia de **CONCILIACION, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS** de que tratan el artículo 77 del C.P.T. La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes, y apoderados que deban concurrir a la mencionada audiencia.

- a) La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso, y se deberá atender el siguiente protocolo:
- b) Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
- c) Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada. Tanto partes, como apoderados deben conectarse desde locaciones adecuadas. **NO SE ADMITIRÁN A LA AUDIENCIA PERSONAS QUE SE ENCUENTREN CONECTADAS EN VÍA PÚBLICA, LUGARES CON ALTO RUIDO, SITIOS ABIERTOS AL PÚBLICO, VEHÍCULOS AÚN CUANDO ESTOS SE ENCUENTREN DETENIDOS O QUE EL PARTICIPANTE NO ESTE CONDUCIENDO.**

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e90718af193c5293b94bdcad6e9da87844054d6e8c5d127717ce8eed4733f23**

Documento generado en 31/03/2023 03:18:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>